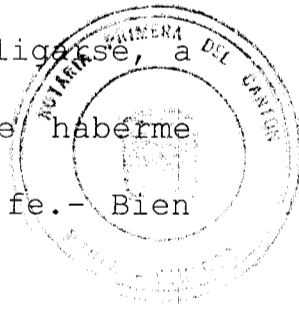


NUMERO: SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (6187)

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA
LA SEÑORA ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA.- A FAVOR
DE SU HIJO SEÑOR JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO
LA CUANTIA ES DE USD\$.22.559,68

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día jueves trece de septiembre del año dos mil
doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria
Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por
una parte en calidad de "VENDEDORA", la señora ROSA
ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA, portadora de la cédula de
ciudadanía No.130143394-0, de estado civil soltera,
por sus propios y personales derechos; y, por otra
parte, en calidad de COMPRADOR, el señor JOFFRE
RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO, portador de la cédula de
ciudadanía No.130962946-5, de estado civil soltero,
por sus propios y personales derechos. Las
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta,
legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a
quienes de conocerles personalmente y de haberme
presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien

Sello
09/09/12



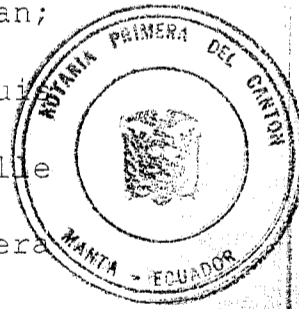
instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la señora ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA, portadora de la cédula de ciudadanía No.130143394-0, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO, portador de la cédula de ciudadanía No.130962946-5, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La señora ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA, declara que es propietaria de dos bienes inmuebles que los adquirió de la siguiente forma:
a) Un terreno situado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyos linderos y medidas son las siguientes: Por el Este, con calle 121 y tres

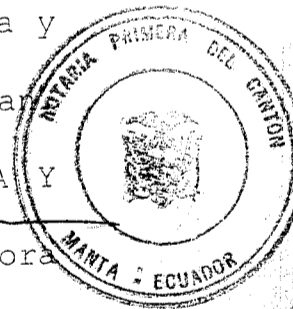
metros; por el Oeste, con Orfelina Calderón Espinales y los mismos tres metros; por el Sur, con quien demanda Rosa Andrea Carrillo Anchundia, con treinta y dos metros; Por el Norte, con Silvia Alarcón Ponce y los mismos treinta y dos metros. Lo que da una cabida de noventa y seis metros cuadrados, que lo adquirió mediante sentencia de prescripción adquisitiva de dominio, adjudicada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, protocolizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, y que a la fecha se encuentra libre de todo gravamen; b) un bien inmueble ubicado en la parroquia Urbana Los Esteros perteneciente al cantón Manta y que se encuentra comprendido dentro de los linderos y medidas que a continuación se detalla: Norte, treinta y dos metros y lindera con Juan Milligan; Sur, treinta y dos metros y lindera con Luis Piguave; Este, catorce metros y lindera con la calle ciento veintiuno; Oeste, catorce metros y lindera



con Luis Mero Piguave, que lo adquirió mediante escritura pública de compraventa, a la señora María Delgado Quijije.. y Luis Alberto Mero Piguave, mediante escritura pública de compraventa celebrada el día once de junio del año mil novecientos ochenta y seis, e inscrito el día veinticinco de junio del año mil novecientos ochenta y seis; y c) Con fecha doce de julio de dos mil doce, se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Unificación celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el día veintinueve de mayo de dos mil doce, en la que consta que la señora Rosa Andrea Carrillo Anchundia, manifiesta su voluntad de unificar los inmuebles descritos en el literal a) y b) de esta cláusula, quedando unificados con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diecisiete metros y lindera con calle 121; POR ATRÁS, con diecisiete metros y lindera con propiedad de los señores Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales; POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y dos metros y lindera con Silvia Alarcón Ponce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y dos metros y lindera con Juan Milligan. Con una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y

CUATRO METROS CUADRADOS. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.-

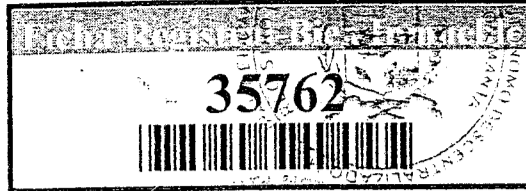
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LA VENDEDORA, señora ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la calle ciento veintiuno entre las avenidas ciento cuatro y ciento cinco, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle ciento veintiuno; POR ATRÁS, con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los señores Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales; POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y dos metros y propiedad de María Jahaira Anchundia Carrillo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y dos metros y lindera con propiedad de Juan Milligan. Con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, La Vendedora



transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La Vendedora faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 35762.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, y los mismos quedan unificados y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diecisiete metros y lindera con calle 121, POR ATRAS. con diecisiete metros y lindera con propiedad de los Señores Luis Mero Piguave y Orfelina Calderon Espinales, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y dos metros y lindera con Silvia Alarcon Ponce, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y dos metros y lindera con Juan Milligan, CON UN AREA TOTAL DE QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, (544.00M2) SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	874 25/06/1986	2.387
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	472 19/03/1997	288
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.825 12/07/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de junio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.387 - Folio Final: 2.389
Número de Inscripción: 874 Número de Repertorio: 1.359
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN

Inmueble ubicado en la parroquia urbana Los Esteros, perteneciente a Manta. Teniendo el bien una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

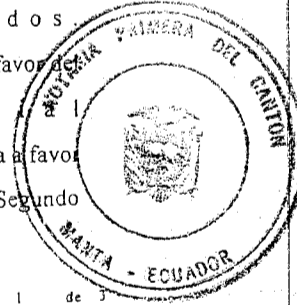
Con fecha 25 de Junio de 1.986 bajo el N. 359 se encuentra inscrito el Mutuo con seguro de desgravamen a favor del

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con fecha 22 de Marzo de 1.991 bajo el N. 323 se encuentra inscrito Prestamo de consolidacion e Hipoteca a favor

del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social escritura autorizada el 20 de Marzo de 1.991 ante el Notario Segundo

d e M a n t a



Con fecha 19 de Abril de 1.996 bajo el N. 579 se encuentra inscrita la cancelacion y levantamiento de Hipotecas otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la que cancelan la Hipoteca inscrita el veinticinco de Junio de 1.986 y 22 de Marzo de 1.991 Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 18 de Julio del 2011 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045248	Delgado Quijiye Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001602	Mero Piguave Luis Alberto	Casado	Manta

2 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 19 de marzo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 288 - Folio Final: 288

Número de Inscripción: 472 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 1997

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 27 de enero de 1997

a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E S E N T E N C I A

Un terreno situado en la parroquia Los Esteros. Lo que da una cabida de 96.00 metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000045247	Lopez Marcos Leonidas	(Ninguno)	Manta

3 / 3 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.825 Número de Repertorio: 4.042

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION , la Sra Rosa Andrea Carrillo Anchundia, manifiesta que su volunta que los dos Inmuebles anteriores queden UNIFICADOS, la misma que fue aceptada y los dos Inmueble quedan unificados, terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y unificados tiene una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Unificacion de dos lote de terrenos con fecha 19 de Marzo de 1997, ante la Notaria Cuarta de Manta el 4 de febrero de 1997. y la otra con fecha 25 de Junio de 1986. ante la Notarosa Tercera de Manta el 11 de Junio de 1986 .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	472	19-mar-1997	288	288

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:47 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: Sra. Rosa Carrillo Amador

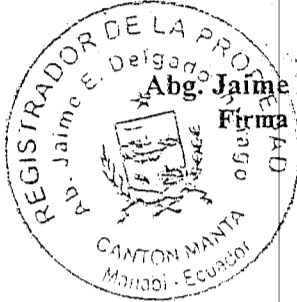
Elaborado por: Cleotilde Orteneira Suárez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

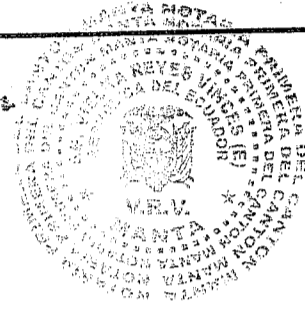
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]



DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es Igual A Su Original.
MANTA, 24 DE 08 DEL 2012
[Handwritten signature]
Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)
CANTÓN MANTA



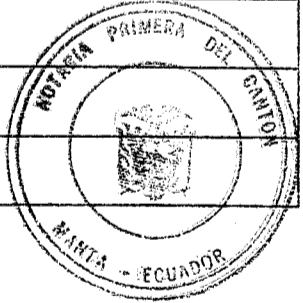
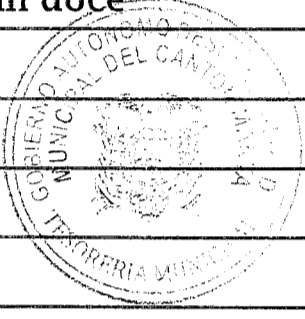
[Handwritten signature]



Valor \$ 1,00 Dólar
99900423

1	
2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 31 agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2042347000 LOS ESTEROS CALLE 121
13	Manta, treinta y uno de agosto del dos mil doce
14	<i>Ing. Pablo Juicías García</i> TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Nº 223020

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301433940
NOMBRES: CARRILLO ANCHUNDIA ROSA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 121

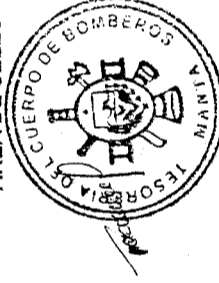
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 222387
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/08/2012 16:11:50

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 29 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000085835

8/29/2012 3:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-04-23-49-000	272,00	22559,68	31783	85835

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301433940	CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA	LOS ESTEROS CALLE 121 ENTRE AVENIDAS 104 Y 105	Impuesto principal	112,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,84
			TOTAL A PAGAR	146,64
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1309629465	ANCHUNDIA CARRILLO JOFFRE RICARDO	NA	146,64	
			SALDO	0,00

EMISION: 8/29/2012 3:59 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992638

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992638
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6528

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-23-48-000

Ubicado en: LOS ESTEROS CALLE 121 ENTRE AVENIDAS 104 Y 105

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 272,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301433940	ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13600,00
CONSTRUCCIÓN:	8959,68
	<u>22559,68</u>



Son: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

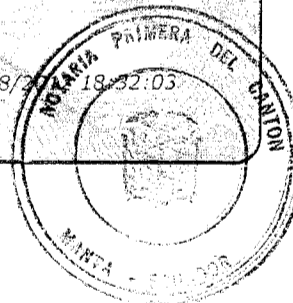
Arq. Daniel Ferrín S.

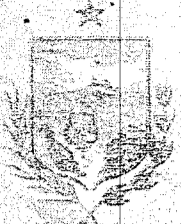
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2042347000.

112,80
33,84
146,64

Impreso por: MARIS REYES 27/08/2012





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992140

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenece a SOLAR Y CONSTRUCCION

ubicada ROSA ANGELA CARRILLO ANCHUNDIA

cuyo LOS ESTEROS CALLE 121 AV. 104 Y 105 asciende a la cantidad

de AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA

\$22559.68 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 68/100 DOLARES

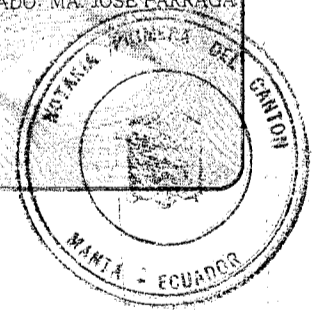
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



Manta, 29 de AGOSTO del 20 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

F. Pantoja
Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00

099900353

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 246- A-1693

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Rosa Andrea Carrillo Anchundia, predio ubicado en la calle 121 entre avenida 104 y 105, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m – Propiedad de María Jahaira Anchundia Carrillo

Costado izquierdo: 32,00m – Propiedad de Juan Milligan

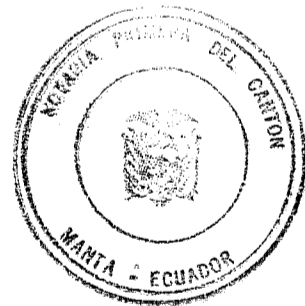
Área Total: 272,00m²

Manta, 02 de Agosto del 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA, ubicado en la calle 121 entre avenida 104 y 105, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2042305000, el mismo que según escritura posee un área de 544,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 544,00m². (Escritura, autorizada por la Notaría Primera el 29 de mayo del 2012 e inscrita el 12 de julio del 2012).

Frente: 17,00m-Calle 121

Atrás: 17,00m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Juan Milligan

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO: 272,00m²

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de María Jahaira Anchundia Carrillo

Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Juan Milligan

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA JAHAIRA ANCHUNDIA CARRILLO: 272,00m²

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Joffre Ricardo Anchundia Carrillo

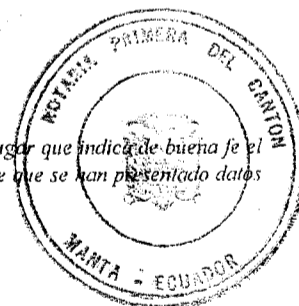
AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

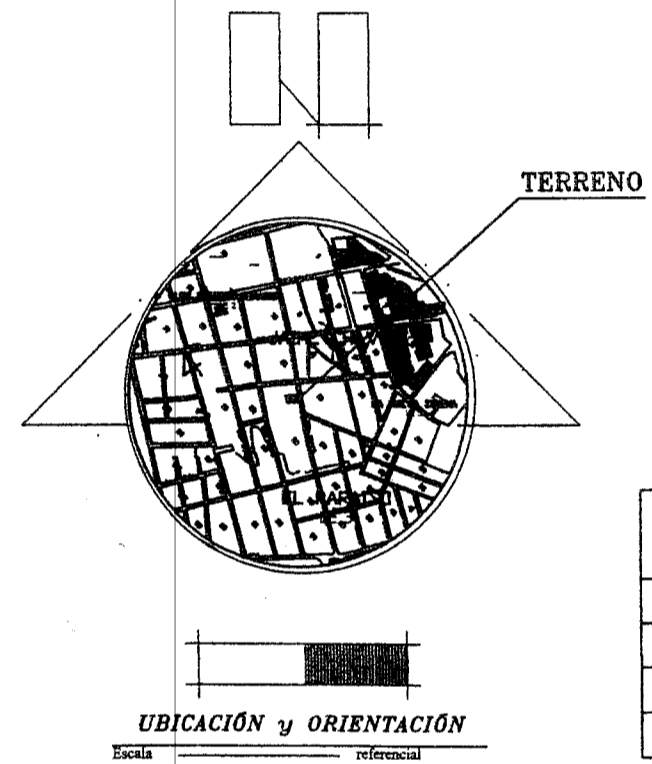
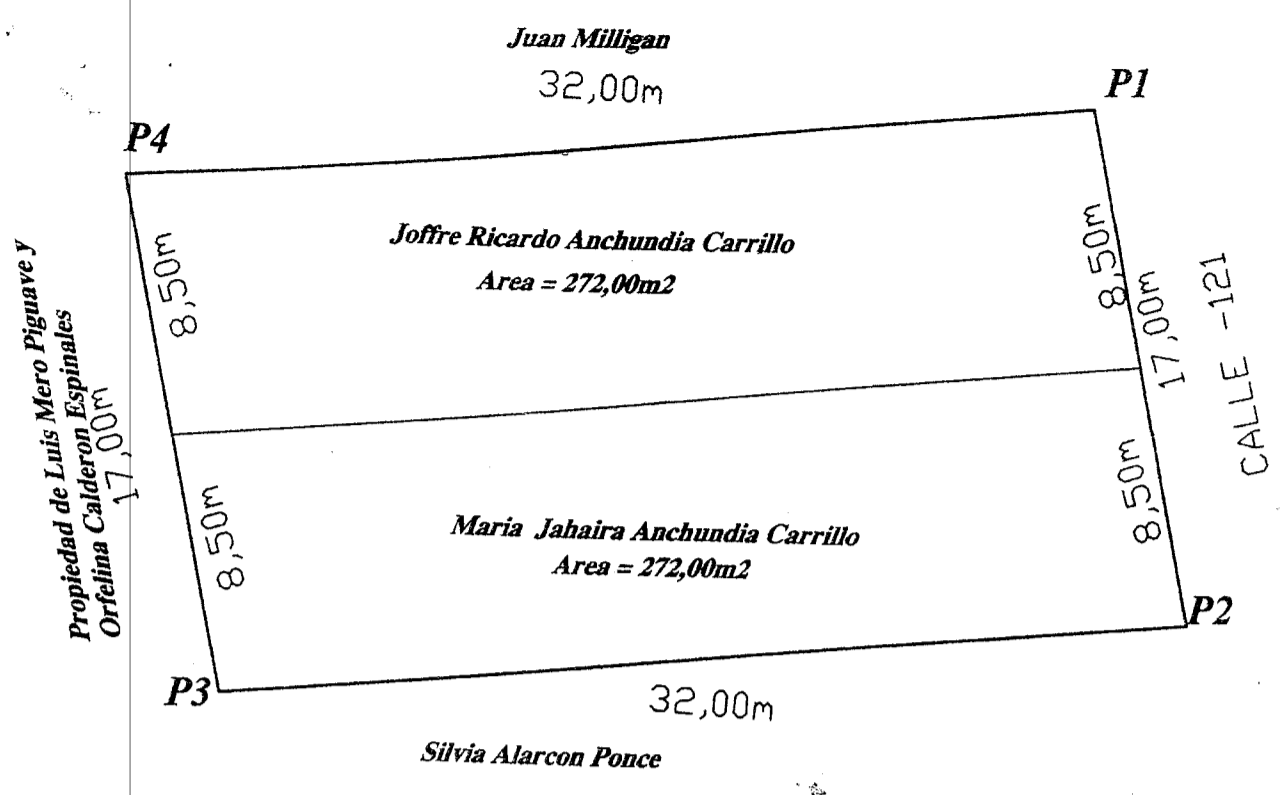
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0506-DACRM-PAF-12 de fecha Agosto 01 del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Agosto 02 del 2012

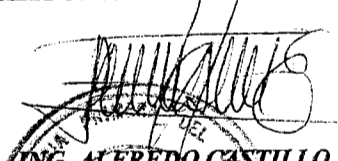

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

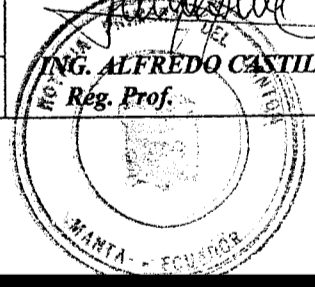


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	533589.16	9895060.84
2	533592.11	9895044.10
3	533560.17	9895042.16
4	533557,21	9895058,96

Propietario: SRA. ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof.
Ubicación: Calle 121 entre avenidas 104 y 105 PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON AMNTA	FECHA: Julio del 2012 ESCALA: 1:300	





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Julio del 2012

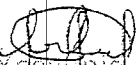
1

CERTIFICACIÓN

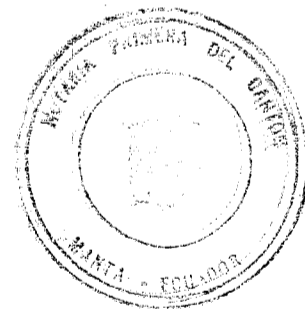
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA con número de cedula 130143394-0 se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 23762 Y 23770 el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Sra. Yessenia Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Yes.




CERTIFICACIÓN

Manta, 26 de Julio del 2012

Por medio del presente, certifico que la Sra. **CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA** con C.I. 130143394-0, cuyo terreno se encuentra ubicado en el "BARRIO EL PARAÍSO CALLE 121 AVENIDA 104 Y 105" si registra como usuario de esta empresa, con la cuenta Q4-30 la cual se encuentra al día con sus pagos, indicando que en la actualidad en este sector si existe ampliación de la red de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



EPAM
EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

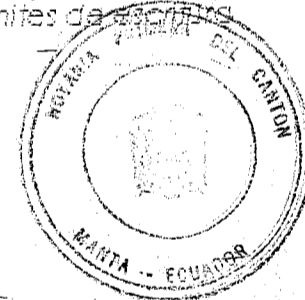
Jorge Luis Alarcón
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
Téc. Jorge Luis Alarcón
Director Comercial

Liver García Basurto
Liver García Basurto
Analista De Catastro

Certificado # 192

Certificado Realizado Por Josué Sarmiento.

NOTA: Este documento será utilizado para trámites de catastro.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130962946-5
 ANCHUNDIA CARRILLO JOFFRE RICARDO
 MANABI/MANABI/MANABI
 28 OCTUBRE 1985
 008-0171-02969 M
 MANABI/MANABI
 MANABI 1985



Ricardo Anchundia Carrillo Joffre

ECUATORIANA
 SOLTERO
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 CARMELO LAURO ANCHUNDIA C
 ROSA ANGELA CARRILLO ANCHUNDIA
 MANABI 29/04/2010
 29/04/2022
 REN 2647718



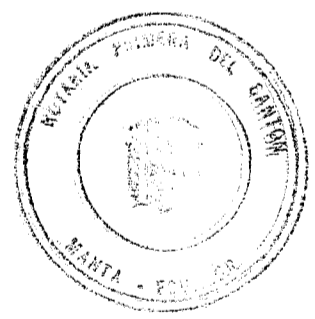
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

148-0004 NÚMERO
 1309629465 CÉDULA

ANCHUNDIA CARRILLO JOFFRE
 RICARDO
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

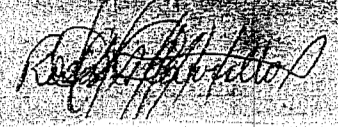

Ricardo Anchundia Carrillo Joffre

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





Votadora

Ciudadanía 130143394-0
 CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 F2 ABRIL 1945
 CUI 001 0023 00144 E
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1945

ECUATORIANA***** V23331222
 SOTERO
 SECUNDARIA AUXILIAR
 JORGE CARRILLO
 MARTA ANCHUNDIA
 MANTA 23/08/2006
 23/08/2018

0561804

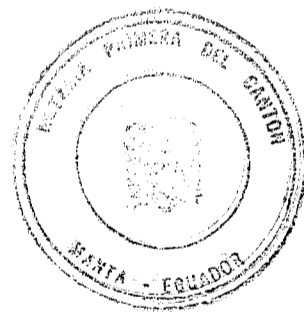
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

248-0014 1301433940
 NÚMERO CÉDULA


CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 PARROQUIA ZONA


Rosa Andree Carrillo Anchundia
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

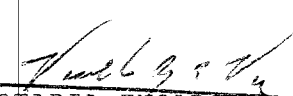



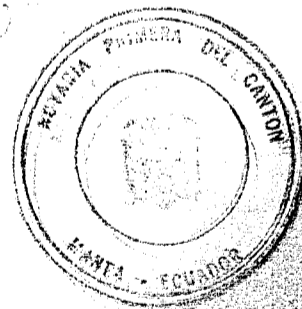
contrato. Minuta firmada por la señora Abogada Blanca Anchundia con matrícula No.1474 del C.A.M.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA

C.C. No.130143394-0


JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO
C.C.No.130962946-5


LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN DIECIOCH FOJAS UTILES


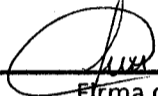
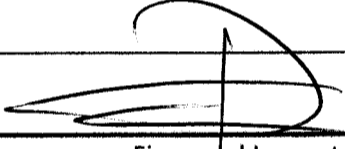

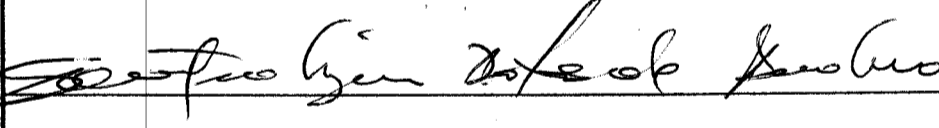


Vielka Reyes Vinces
AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA (E)
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Luzero: Huertas 7/107. 112
Impuestos: Huertas 8/8/12 14:15

Ab. Blanca Andueza S

095904170

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	2042305		
Nombre:	Corrillo Archuleta Rosa A.		
Rubros:			
Impuesto Principal	2042348		
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Acty Rubro Doble		
	<input checked="" type="checkbox"/>  Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	Se dem cod 2042347		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA, ubicado en la calle 121 entre avenida 104 y 105, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2042305000, el mismo que según escritura posee un área de 544,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 544,00m². (Escritura, autorizada por la Notaría Primera el 29 de mayo del 2012 e inscrita el 12 de julio del 2012).

Frente: 17,00m-Calle 121

Atrás: 17,00m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m - Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

Costado izquierdo: 32,00m - Propiedad de Juan Milligan

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO: 272,00m²

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m - Propiedad de María Jahaira Anchundia Carrillo

Costado izquierdo: 32,00m - Propiedad de Juan Milligan

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA JAHAIRA ANCHUNDIA CARRILLO: 272,00m²

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m - Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

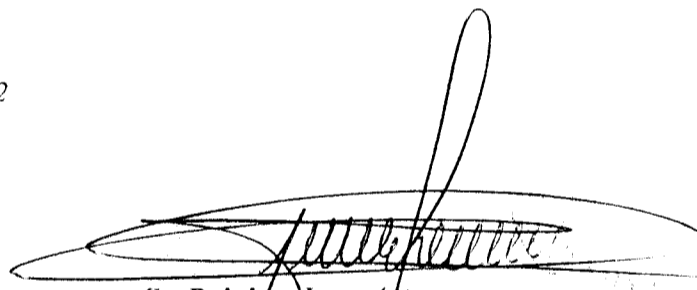
Costado izquierdo: 32,00m - Propiedad de Joffre Ricardo Anchundia Carrillo

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0506-DACRM-PAF-12 de fecha Agosto 01 del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Agosto 02 del 2012


Sr. Rainiero Loor Atteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

099900218

AUTORIZACION

Nº. 246- B-1693

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA JAHAIRA ANCHUNDIA CARRILLO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Rosa Andrea Carrillo Anchundia, predio ubicado en la calle 121 entre avenida 104 y 105, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,50m-Calle 121

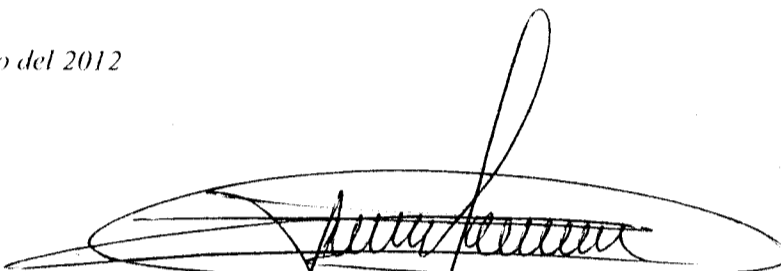
Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Joffre Ricardo Anchundia Carrillo

Área Total: 272,00m²

Manta, 02 de Agosto del 2012



Sr. Raimundo Loor Arzaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

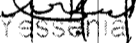
Manta, 26 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

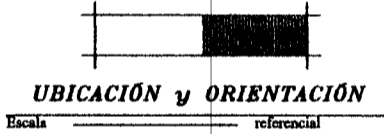
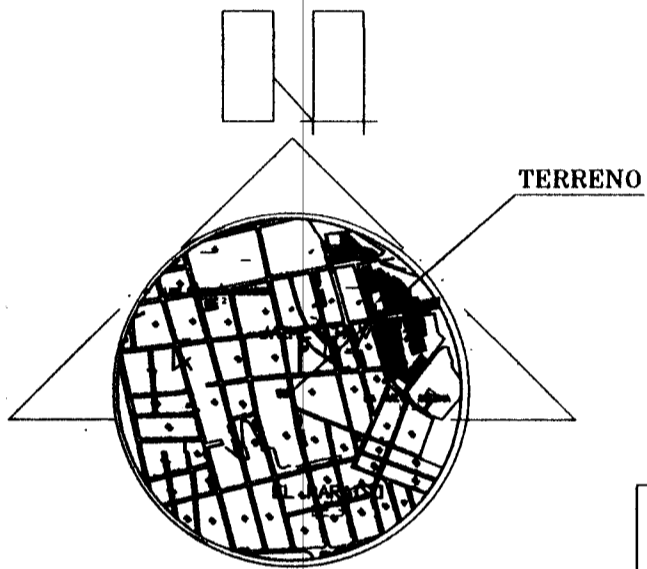
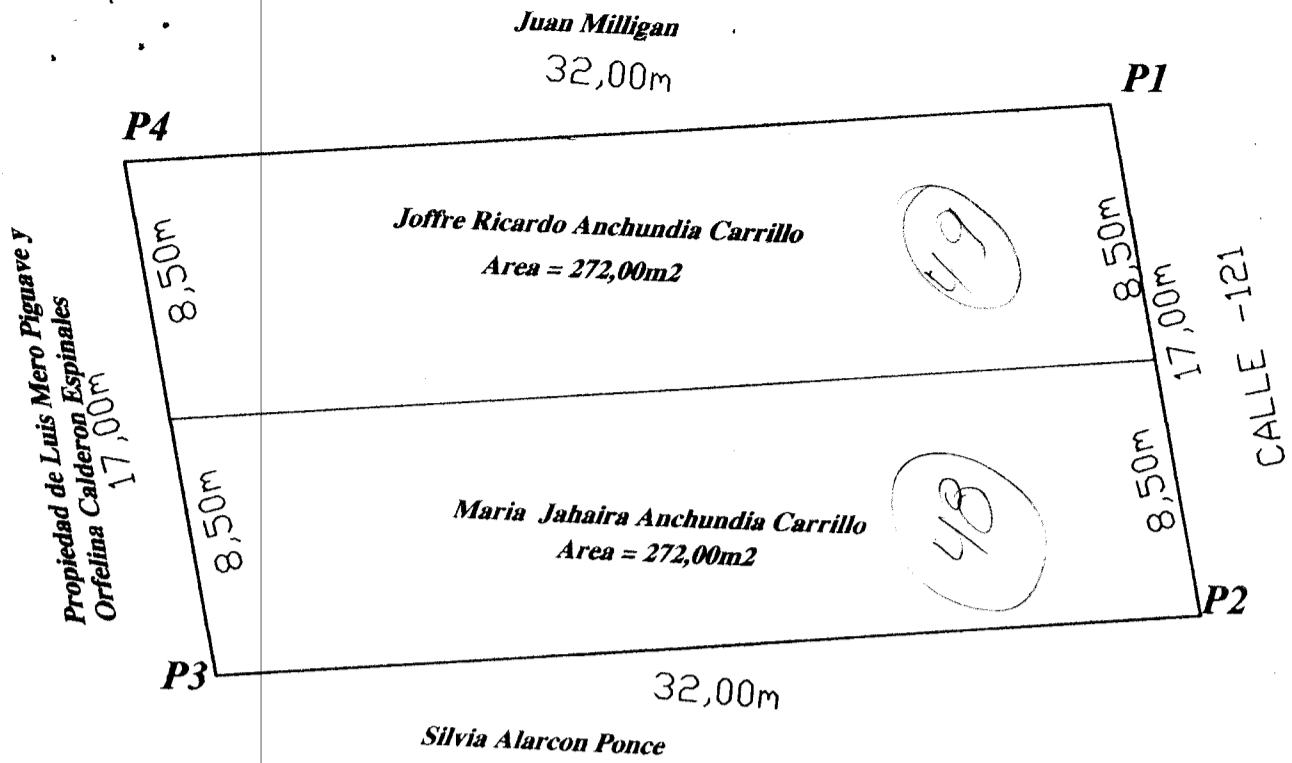
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA** con numero de cedula **130143394-0** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **23762 Y 23770** el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

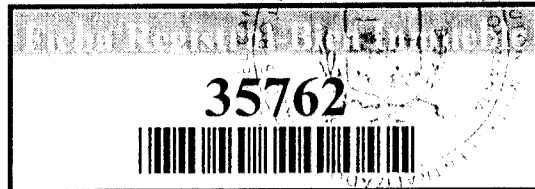

Sra. Yessenia Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Yes.



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	533589.16	9895060.84
2	533592.11	9895044.10
3	533560.17	9895042.16
4	533557,21	9895058,96

Propietario: SRA. ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA		RESPONSABILIDAD: ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof.
Ubicación: Calle 121 entre avenidas 104 y 105 PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON AMNTA	FECHA: Julio del 2012 ESCALA: 1:300	



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35762:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, y los mismos quedan unificados y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diecisiete metros y lindera con calle 121, POR ATRAS. con diecisiete metros y lindera con propiedad de los Señores Luis Mero Piguave y Orfelina Calderon Espinales, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y dos metros y lindera con Silvia Alarcon Ponce, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y dos metros y lindera con Juan Milligan, CON UN AREA TOTAL DE QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, (544.00M2) SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

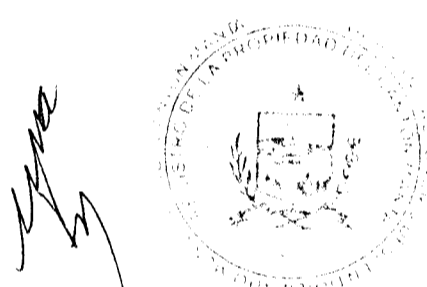
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	874 25/06/1986	2.387
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	472 19/03/1997	288
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.825 12/07/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.387 - Folio Final: 2.389
Número de Inscripción: 874 Número de Repertorio: 1.359
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 11 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN

Inmueble ubicado en la parroquia urbana Los Esteros, perteneciente a Manta. Teniendo el bien una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Con fecha 25 de Junio de 1.986 bajo el N. 359 se encuentra inscrito el Mutuo con seguro de desgravamen a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 22 de Marzo de 1.991 bajo el N. 323 se encuentra inscrito Prestamo de consolidacion e Hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social escritura autorizada el 20 de Marzo de 1.991 ante el Notario Segundo

Con fecha 19 de Abril de 1.996 bajo el N. 579 se encuentra inscrita la cancelacion y levantamiento de Hipotecas otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la que cancelan la Hipoteca inscrita el veinticinco de Junio de 1.986 y 22 de Marzo de 1.991 Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 18 de Julio del 2011 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045248	Delgado Quijije Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001602	Mero Piguave Luis Alberto	Casado	Manta

2 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 19 de marzo de 1997
 Tomo: 1 Folio Inicial: 288 - Folio Final: 288
 Número de Inscripción: 472 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Resolución: lunes, 27 de enero de 1997



a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E S E N T E N C I A
 Un terreno situado en la parroquia Los Esteros. Lo que da una cabida de 96.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000045247	Lopez Marcos Leonidas	(Ninguno)	Manta

3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.825 Número de Repertorio: 4.042
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

UNIFICACION , la Sra Rosa Andrea Carrillo Anchundia, manifiesta que su voluntad que los dos Inmuebles anteriores queden UNIFICADOS, la misma que fue aceptada y los dos Inmueble quedan unificados, terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y unificados tiene una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Unificación de dos lote de terrenos con fecha 19 de Marzo de 1997, ante la Notaría Cuarta de Manta el 4 de febrero de 1997. y la otra con fecha 25 de Junio de 1986. ante la Notaría Tercera de Manta. el 11 de Junio de 1986 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	472	19-mar-1997	288	288

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 35762

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:47 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: Sra. Rosa Casarillo Arcebranda

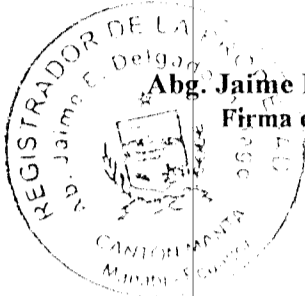
Elaborado por : Cleotilde Orfeneia Suárez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.


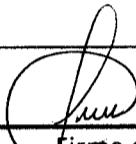
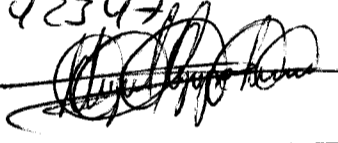


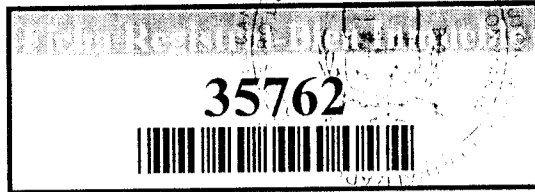
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ingreso: Lunes 7/10/12
Inspección: Miércoles 8/8/12 14:15

Ab Blanca Andueza
095904170

YA MAY LOS FOTOGRAFOS

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	2042347		
Nombre:	Cerrojo Prohumberto Parra A.		
Rubros:	2042347		
Impuesto Principal	2042349		
Solar no Edificado	1 Ab. Blanca Andueza 5		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	9 Certificados		
Reclamo:	Cert. de dominio		
	X  Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Gaby		
Informe Inspector:	Se descre cod 2042347 se actualizan datos de sueldo 		
	_____ Firma del Inspector		
Informe de aprobación:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35762:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, y los mismos quedan unificados y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diecisiete metros y lindera con calle 121, POR ATRAS. con diecisiete metros y lindera con propiedad de los Señores Luis Mero Piguave y Orfelina Calderon Espinales, POR EL COSTADO DERECHO, con treinta y dos metros y lindera con Silvia Alarcon Ponce, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta y dos metros y lindera con Juan Milligan, CON UN AREA TOTAL DE QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, (544.00M2) SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	874 25/06/1986	2.387
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	472 19/03/1997	288
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.825 12/07/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 25 de junio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.387 - Folio Final: 2.389
Número de Inscripción: 874 Número de Repertorio: 1.359
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN

Inmueble ubicado en la parroquia urbana Los Esteros, perteneciente a Manta. Teniendo el bien una superficie total de Cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Con fecha 25 de Junio de 1.986 bajo el N. 359 se encuentra inscrito el Mutuo con seguro de desgravamen a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Con fecha 22 de Marzo de 1.991 bajo el N. 323 se encuentra inscrito Prestamo de consolidacion e Hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social escritura autorizada el 20 de Marzo de 1.991 ante el Notario Segundo

d c M a n t a



Con fecha 19 de Abril de 1.996 bajo el N. 579 se encuentra inscrita la cancelacion y levantamiento de Hipotecas otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la que cancelan la Hipoteca inscrita el veinticinco de Junio de 1.986 y 22 de Marzo de 1.991 Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 18 de Julio del 2011 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045248	Delgado Quijije Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001602	Mero Piguave Luis Alberto	Casado	Manta

2 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 19 de marzo de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 288 - Folio Final: 288
 Número de Inscripción: 472 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Resolución: lunes, 27 de enero de 1997



a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E S E N T E N C I A

Un terreno situado en la parroquia Los Esteros. Lo que da una cabida de 96.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000045247	Lopez Marcos Leonidas	(Ninguno)	Manta

3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.825 Número de Repertorio: 4.042
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

UNIFICACION , la Sra Rosa Andrea Carrillo Anchundia, manifiesta que su voluntad que los dos Inmuebles anteriores queden UNIFICADOS, la misma que fue aceptada y los dos Inmueble quedan unificados, terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. y unificados tiene una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Unificación de dos lote de terrenos con fecha 19 de Marzo de 1997, ante la Notaria Cuarta de Manta el 4 de febrero de 1997. y la otra con fecha 25 de Junio de 1986. ante la Notaria Tercera de Manta. el 11 de Junio de 1986 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000042114	Carrillo Anchundia Rosa Andrea	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	472	19-mar-1997	288	288

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 35762

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:47 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: Srta. Doña Carolina Amador

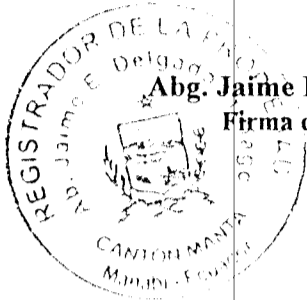
Elaborado por: Cleotilde Orteneja Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA**, ubicado en la calle 121 entre avenida 104 y 105, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2042305000, el mismo que según escritura posee un área de 544,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 544,00m². (Escritura, autorizada por la Notaría Primera el 29 de mayo del 2012 e inscrita el 12 de julio del 2012).

Frente: 17,00m-Calle 121

Atrás: 17,00m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Juan Milligan

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO: 272,00m²

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de María Jahaira Anchundia Carrillo

Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Juan Milligan

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA JAHAIRA ANCHUNDIA CARRILLO: 272,00m²

Frente: 8,50m-Calle 121

Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m -- Propiedad de Silvia Alarcón Ponce

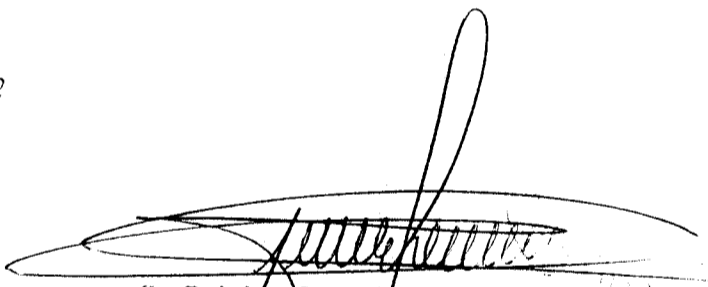
Costado izquierdo: 32,00m -- Propiedad de Joffre Ricardo Anchundia Carrillo

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0506-DACRM-PAF-12 de fecha Agosto 01 del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Agosto 02 del 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



Valor \$ 1,00

099900353

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 246- A-1693

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JOFFRE RICARDO ANCHUNDIA CARRILLO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Rosa Andrea Carrillo Anchundia, predio ubicado en la calle 121 entre avenida 104 y 105, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,50m-Calle 121

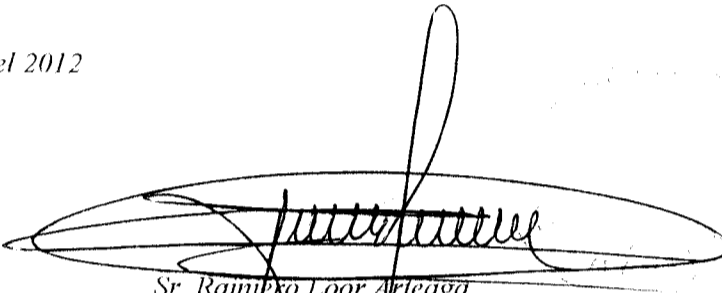
Atrás: 8,50m-Propiedad de los Sres. Luis Mero Piguave y Orfelina Calderón Espinales

Costado derecho: 32,00m Propiedad de Maria Jahaira Anchundia Carrillo

Costado izquierdo: 32,00m Propiedad de Juan Milligan

Área Total: 272,00m²

Manta, 02 de Agosto del 2012



Sr. Ramiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI


Manabí, 26 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

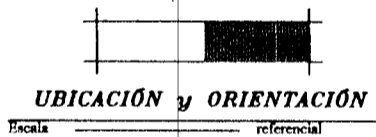
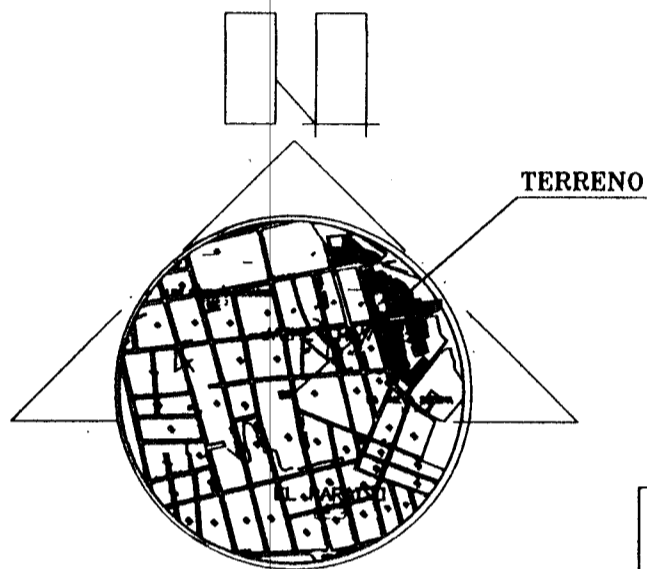
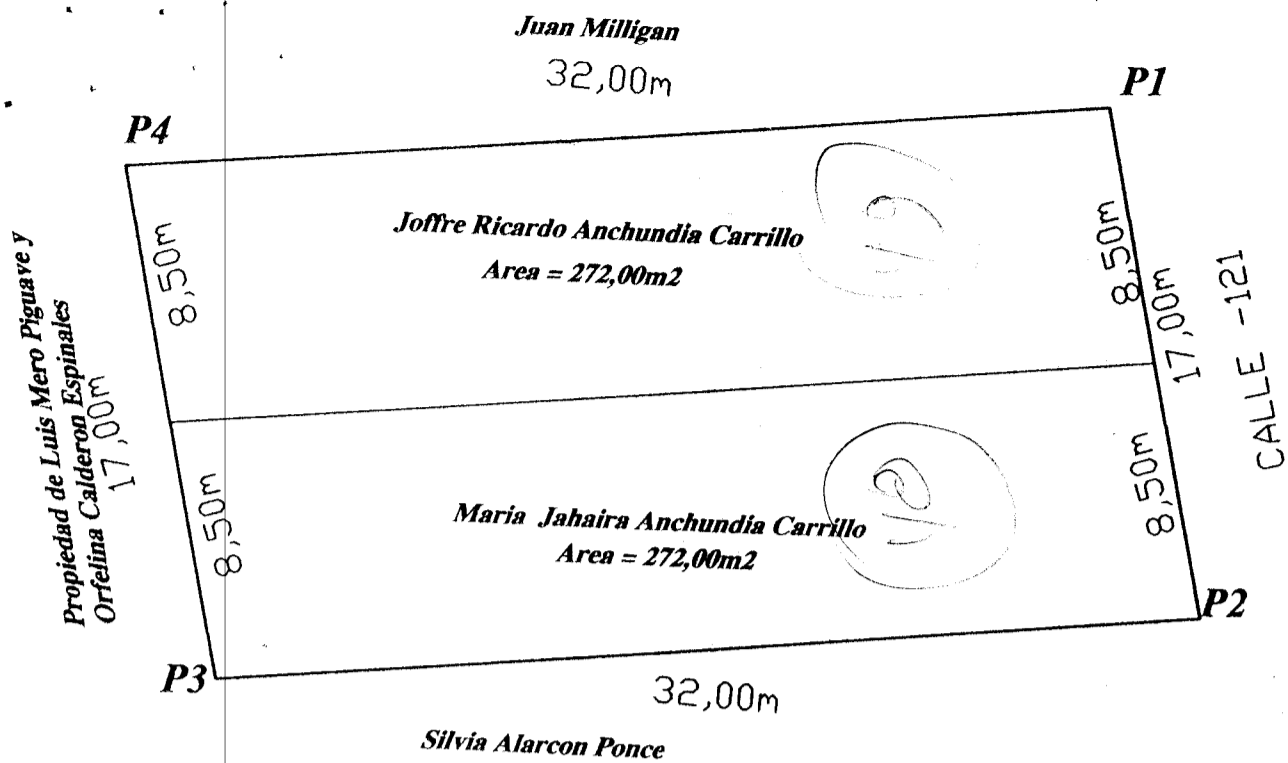
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CARRILLO ANCHUNDIA ROSA ANDREA** con número de cédula **130143394-0** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **23762 Y 23770** el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Yessenia Espinales S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Yes.



PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	533589.16	9895060.84
2	533592.11	9895044.10
3	533560.17	9895042.16
4	533557,21	9895058,96

Propietario: SRA. ROSA ANDREA CARRILLO ANCHUNDIA		RESPONSABILIDAD: ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof.
Ubicación: Calle 121 entre avenidas 104 y 105 PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON AMNTA	FECHA: Julio del 2012 ESCALA: 1:300	